

Guayaquil, julio 11 de 1991

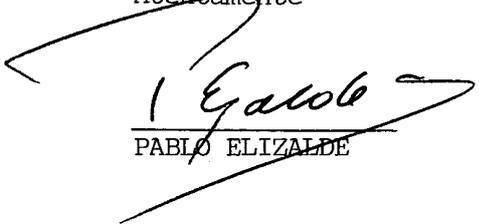
Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.-

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a mis funciones como Comisario de la Compañía; según lo dispones los ESTATUTOS de la Compañía. Cúmpleme informar a Ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1990.

Luego de haber comprobado el cumplimiento de todas las disposiciones legales y de la respectiva revisión de los libros y de más comprobantes he observado que en la preparación de los Estados Financieros se han aplicado razonablemente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados sobre una base UNIFORME con los ejercicios anteriores y respetando además las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias; todo lo cual merece mi aprobación .

Atentamente


PABLO ELIZALDE

